

## **ACTA DE INSPECCIÓN**

funcionario de la Generalitat y acreditado por el Consejo de Seguridad Nuclear para actuar como inspector para el control del funcionamiento de las instalaciones radiactivas, la inspección de control de los Servicios de Protección Radiológica y de las Empresas de Venta y Asistencia Técnica de equipos de rayos X con fines médicos, y la inspección de transportes de sustancias nucleares o radiactivas, en la Comunitat Valenciana.

**CERTIFICA:** Que se personó el día treinta y uno de agosto de dos mil veintitrés, en las instalaciones de la empresa **MULTISCAN TECHNOLOGIES, S.L.U.**, sita en la \_\_\_\_\_ del municipio de Concentaina, en la provincia de Alicante.

La visita tuvo por objeto la inspección de control de una instalación radiactiva, ubicada en el emplazamiento referido, destinada a radiografía industrial, cuya autorización vigente (MO-02) fue concedida por el Servicio Territorial de Energía con fecha 26 de noviembre de 2017.

La inspección fue recibida por \_\_\_\_\_, supervisor de la instalación, quien aceptó la finalidad de esta en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

El representante del titular de la instalación fue advertido previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de esta, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

De las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta:

### **UNO. INSTALACIÓN**

- La instalación consta de los siguientes equipos de rayos X:
  - Un equipo de la marca \_\_\_\_\_, modelo \_\_\_\_\_ de n/s \_\_\_\_\_ y condiciones máximas de funcionamiento de \_\_\_\_\_ kV y \_\_\_\_\_ mA, alimentando un tubo de la misma firma, modelo \_\_\_\_\_ y n/s \_\_\_\_\_
  - Un equipo de la firma \_\_\_\_\_ modelo \_\_\_\_\_, n/s \_\_\_\_\_ con condiciones de funcionamiento de \_\_\_\_\_ kVp y \_\_\_\_\_ mA, que alimentaba a un tubo de la misma firma, modelo \_\_\_\_\_, n/s \_\_\_\_\_ . \_\_\_\_\_
- El equipo \_\_\_\_\_ se mueve en sentido vertical y giratorio 90º, realizando los disparos dirigiendo el tubo hacia el suelo y la pared lateral derecha del búnker. El equipo \_\_\_\_\_ se mueve en sentido vertical, realizando los disparos hacia el suelo. \_\_\_\_\_
- La instalación dispone de un búnker para alojar equipos, construido con \_\_\_\_\_



- En el interior del búnker se encuentra un recinto blindado forrado  
\_\_\_\_\_
- El cuadro de mando de los equipos se ubica frente la posición del operador y dispone de indicativos luminosos de funcionamiento, emisión de rayos X y parada, y de pulsador de parada de emergencia. Disponen de un interruptor selector para seleccionar el equipo a disparar. \_\_\_\_\_
- La puerta del búnker se encuentra cerrada con candado, \_\_\_\_\_ y señalizada como zona vigilada con riesgo de irradiación según norma UNE 73.302. \_\_\_\_\_
- En la parte superior exterior de la puerta de búnker y en el acceso al puesto de operador se dispone de señalización luminosa roja/amarilla indicativa de irradiación del equipo y de carteles informativos de dicha señalización. \_\_\_\_\_
- El puesto del operador se encuentra señalizado como zona vigilada y el entorno de los equipos como zona controlada, ambas con riesgo de irradiación según norma UNE 73.302. \_\_\_\_\_
- Se comprueba durante la inspección el correcto funcionamiento de la señalización luminosa y los sistemas de corte de irradiación. \_\_\_\_\_
- La instalación dispone como medios de protección personal de un mandil y una pantalla móvil con visor de vidrio ambos emplomados. La pantalla está señalizada como zona vigilada con riesgo de irradiación, según norma UNE 73.302. \_\_\_\_\_



## DOS. EQUIPAMIENTO DE RADIOPROTECCIÓN

- La instalación dispone de los siguientes equipos para medida y detección de la radiación:
  - 1 equipo de la firma \_\_\_\_\_ modelo \_\_\_\_\_ , n/s \_\_\_\_\_ , calibrado el 18 de noviembre de 2019 por \_\_\_\_\_
  - 1 equipo de la firma \_\_\_\_\_ modelo \_\_\_\_\_ , n/s \_\_\_\_\_ calibrado el 18 de agosto de 2020 en origen, fuera de uso. \_\_\_\_\_
  - 1 equipo de la firma \_\_\_\_\_ modelo \_\_\_\_\_ n/s \_\_\_\_\_ con sonda de la misma firma, modelo \_\_\_\_\_ n/s \_\_\_\_\_ calibrado el 13 de julio de 2010 por \_\_\_\_\_
  - 3 equipos de la firma \_\_\_\_\_ modelo \_\_\_\_\_ , n/s \_\_\_\_\_ , calibrados el 17 de noviembre de 2020, el 14 de julio de 2020 y 9 de noviembre de 2020, respectivamente, por \_\_\_\_\_
  - 1 equipo de la firma \_\_\_\_\_ modelo \_\_\_\_\_ , n/s \_\_\_\_\_ calibrado el 29 de mayo de 2020, por \_\_\_\_\_
  - 3 dosímetros de lectura directa (DLD) de la firma \_\_\_\_\_ modelo \_\_\_\_\_ n/s \_\_\_\_\_ calibrados los dos primeros el 26 de abril de 2019 por \_\_\_\_\_ y el último el 11 de mayo de 2021 por \_\_\_\_\_

- La inspección indica a la instalación que los equipos deben ser calibrados en centros que cumplan lo requerido en el punto I.6 de la Instrucción de Seguridad 28 del Consejo de Seguridad Nuclear. \_\_\_\_\_
- La verificación anual de los equipos de medida de radiación la realiza la firma \_\_\_\_\_ la última con fecha 17 de noviembre de 2022, estando disponible el informe correspondiente. \_\_\_\_\_

### TRES. NIVELES DE RADIACIÓN

- Los niveles de tasa de dosis máximos medidos por parte de la inspección con el equipo con unas condiciones de funcionamiento kVp y mA son:
  - Puesto del operador posición más cercana al acceso:  $\mu\text{Sv/h}$ . \_\_\_\_\_
  - Puesto del operador:  $\mu\text{Sv/h}$ . \_\_\_\_\_
  - Contacto con la puerta del búnker:  $\mu\text{Sv/h}$ . \_\_\_\_\_
  - Tras la mampara plomada en el interior del búnker:  $\mu\text{Sv/h}$ . \_\_\_\_\_
- El equipo utilizado por la inspección para la medida de niveles de radiación es de la firma \_\_\_\_\_, modelo \_\_\_\_\_, n/s \_\_\_\_\_ calibrado en origen el 27 de octubre de 2021. \_\_\_\_\_



### CUATRO. PERSONAL DE LA INSTALACIÓN

- La instalación dispone de 1 licencia de supervisor y 4 licencias de operador, todas en vigor, aplicadas al campo de radiografía industrial, rayos-x. \_\_\_\_\_
- Los trabajadores expuestos (TE) están clasificados como categoría B. \_\_\_\_\_
- Disponen de 4 dosímetros de termoluminiscencia asignados al personal con licencia procesados mensualmente por la empresa \_\_\_\_\_ con las últimas lecturas correspondientes al mes de junio de 2023. \_\_\_\_\_
- Están disponibles los certificados de apto médico para trabajar con radiaciones ionizantes de los \_\_\_\_\_. Los últimos reconocimientos médicos han sido realizados por la empresa \_\_\_\_\_ el año 2023. \_\_\_\_\_
- El último curso de formación interna en materia de protección radiológica y funcionamiento y seguridad de la instalación se ha impartido al personal de la instalación con fecha el 21 de febrero de 2022, estando disponibles el temario y la documentación justificativa de asistencia. \_\_\_\_\_
- La entidad \_\_\_\_\_ ha impartido un curso de formación en materia de protección radiológica en instalaciones radiactivas los días 6 y 13 de marzo de 2023. Están disponibles los certificados correspondientes. \_\_\_\_\_
- La instalación efectúa simulacros de emergencia según lo indicado en la Ley vigente de prevención de riesgos laborales. \_\_\_\_\_

### CINCO. GENERAL, DOCUMENTACIÓN

- La instalación dispone de un diario de operaciones debidamente diligenciado por el Consejo de Seguridad Nuclear, en el que se refleja el equipo empleado, el personal que maneja los equipos, dirección de disparo, horas de funcionamiento, tasa de dosis y la dosis registrada en los DLD. \_\_\_\_\_
- La instalación dispone de procedimiento de calibración y verificación de los equipos de medida de radiación, con una periodicidad sexenal para la calibración por parte de un laboratorio acreditado por Enac, y una verificación anual. \_\_\_\_\_
- La comprobación de blindajes y sistemas de seguridad se realiza anualmente por parte del supervisor, quedando reflejada en el diario de operaciones. \_\_\_\_\_
- Están disponibles los informes del control anual de niveles de radiación y comprobación de blindajes y sistemas de seguridad, realizado por \_\_\_\_\_ con fecha 17 de noviembre de 2022, sin incidencias. \_\_\_\_\_
- El contrato de mantenimiento de los equipos es correctivo, en caso de avería son enviados a la casa suministradora. \_\_\_\_\_
- La asistencia técnica de los equipos la realiza el personal de la instalación con licencia sin manipular el generador. \_\_\_\_\_
- El procedimiento de funcionamiento se encuentra ubicado el puesto de control. \_\_\_\_\_
- Los informes anuales se han enviado al Consejo de Seguridad Nuclear dentro del plazo legalmente establecido. \_\_\_\_\_



Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980, de 22 de abril, de creación del Consejo de Seguridad Nuclear; la Ley 25/1964, de 29 de abril, sobre energía nuclear; el Real Decreto 1836/1999, de 3 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento sobre instalaciones nucleares y radiactivas; el Real Decreto 1029/2022, de 20 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento sobre protección de la salud contra los riesgos derivados de la exposición a las radiaciones ionizantes y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta, en La Eliana, en el Centro de Coordinación de Emergencias de la Generalitat.



Firmado por  
- NIF:\*\*\* \*\* el  
día 01/09/2023 con un  
certificado emitido por  
ACCVCA-120

---

**TRÁMITE:** En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del RD 1836/1999, se invita a un representante autorizado de **MULTISCAN TECHNOLOGIES, S.L.U.**, para que con su firma, lugar y fecha manifieste su conformidad o reparos al contenido del acta.

Firmado digitalmente por



Fecha: 2023.10.16 16:15:48 +02'00'